

POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE USO ENERGÉTICO

1. Objetivo:

Nuestra asociación, Nuevo Futuro Tenerife, se compromete a reducir activamente el uso energético en nuestras instalaciones y hogares, con el fin de minimizar nuestro impacto ambiental y promover la sostenibilidad. Esta política tiene como objetivo fomentar una cultura de eficiencia energética entre todos los miembros de la asociación.

2. Directrices:

1. Concienciación y capacitación: a. Todos los miembros de la asociación recibirán capacitación sobre la importancia de la eficiencia energética y cómo pueden contribuir a través de acciones diarias. b. Se llevarán a cabo campañas de sensibilización periódicas para promover la participación activa en la reducción del uso energético.
2. Uso responsable de la electricidad: a. Apagado de luces: Se promoverá el apagado de luces en áreas no utilizadas, y se instalarán sistemas de iluminación automática o temporizadores para reducir el desperdicio de energía. b. Uso de equipos y electrodomésticos: Se fomentará el uso responsable de equipos y electrodomésticos, apagándolos completamente cuando no estén en uso y evitando dejarlos en modo de espera. c. Aprovechamiento de la luz natural: Se alentará a los miembros a utilizar la luz natural siempre que sea posible, manteniendo las cortinas abiertas y aprovechando la iluminación del día.
3. Eficiencia en el uso del agua caliente y calefacción: a. Termostatos: Se establecerán temperaturas adecuadas en los sistemas de calefacción y agua caliente, evitando configuraciones excesivas. b. Aislamiento: Se asegurará un aislamiento adecuado en las instalaciones y viviendas para reducir la pérdida de calor y optimizar el rendimiento de los sistemas de calefacción.
4. Uso de energías renovables: a. Investigación y adopción: Se llevará a cabo un estudio de viabilidad para identificar oportunidades de implementar fuentes de energía renovable, como paneles solares o energía eólica, en nuestras instalaciones. b. Apoyo a la energía renovable: Se fomentará el uso de energía renovable a través de la compra de certificados de energía verde o la elección de proveedores de energía con un enfoque en fuentes renovables.
5. Comunicación y seguimiento: a. Establecimiento de metas: Se establecerán metas claras y alcanzables para reducir el consumo energético en nuestras instalaciones y hogares. b. Seguimiento y registro: Se llevará un registro periódico del consumo energético y se realizarán análisis regulares para evaluar el progreso hacia las metas establecidas. c. Reconocimiento y celebración: Se reconocerá y celebrará el esfuerzo y los logros individuales y colectivos en la reducción del uso energético.

3. Compromiso:

Como miembro de la Asociación Nuevo Futuro Tenerife, me comprometo a cumplir con esta política de reducción de uso energético, adoptando prácticas sostenibles en mi entorno de trabajo y hogar. Colaboraré activamente para lograr nuestros objetivos y fomentaré la concienciación y participación de otros miembros.

4. Fecha de entrada en vigor:

Esta política entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación y se revisará y actualizará periódicamente para adaptarse a las necesidades cambiantes de la asociación y las mejores prácticas en eficiencia energética.

Firma:

Trabajador/a:

[Fecha]: